

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía
MOVILVIP S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

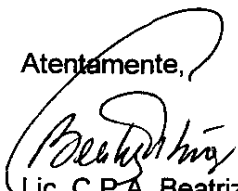
En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía de la cual ustedes son accionistas y acatando lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de mis labores respecto de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011.

- a. Del examen de los Libros Contables y Sociales de la compañía, se extrae que la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, igual que aquellas tomadas por la Junta General de Accionistas.
- b. En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía, existe una especie de Comisión encargada de verificar los procedimientos contables y operativos de la compañía, la misma que está conformada por dos de sus accionistas más representativos.
- c. En cuanto a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio materia de este informe, luego de los exámenes periódicos realizados a los Libros y documentos de soporte presentados, debo concluir que las cifras presentadas reflejan fielmente las transacciones realizadas y su contabilización se ajusta a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

De las cuentas analizadas y sus saldos, debo señalar que la compañía, de acuerdo al numeral 40) del artículo Segundo del Estatuto Social, se dedica a la prestación de servicio de Call Center, que le ha permitido, en un plazo relativamente corto cumplir con el pago de los Pasivos adquiridos para la provisión de los equipos necesarios para su actividad, razón por la cual, siendo una compañía operativamente nueva, tiene un índice de solidez igual a uno.

- d. Es necesario mencionar que los documentos tanto Contables como Sociales se encuentran debidamente estructurados y actualizados.

Atentamente,



Lic. C.P.A. Beatriz Intriago Cedeño
RUC 1303640625001
COMISARIO

Mayo 15 de 2012.

